

Guápiles, 22 de noviembre de 2022  
CMSG-565-2022

Sr.  
Ronald Quirós Brenes  
Contratación pública

### **Asunto: “Compra de Repuestos Diversos para Camiones Recolectores”**

Estimado señor:

Mediante la presente se indican las especificaciones técnicas para la compra según demanda de repuestos diversos que serán utilizados en el mantenimiento y reparación de camiones recolectores de residuos.

#### **1. Justificación de la contratación**

Es fundamental para el PCA realizar la gestión de compra de repuestos diversos para la flotilla de Saneamiento Ambiental, con el fin de utilizarlos en el mantenimiento preventivo y la reparación de los equipos asociados con el servicio de recolección de residuos sólidos. Debido al constante uso de estos vehículos y su antigüedad, es usual que se presenten fallas o rupturas en diversos componentes mecánicos, los cuales deben ser reemplazados con prontitud para evitar cualquier atraso en las rutas de recolección de residuos, por lo que es fundamental contar con un contrato según demanda para poder obtener dichos repuestos a la mayor brevedad posible.

#### **2. Detalle presupuestario:**

**Servicio 02-02 Recolección de Basura:** se solicita contratar el monto de ₡4.000.000,00 (cuatro millones de colones exactos) para compra de repuestos.

#### **3. Especificaciones técnicas:**

- 3.1 El proveedor únicamente podrá ofertar repuestos nuevos para el equipo, con el fin de no afectar el desempeño de la maquinaria municipal.
- 3.2 La municipalidad requiere la compra de repuestos para los siguientes vehículos recolectores:

Marca	Modelo	Placa Municipal
Volks Wagen	2006	SM4175
Volks Wagen	2006	SM4168
Volks Wagen	2006	SM 4166
International	2005	SM 3962
International	2008	SM 6044
International	2008	SM 6046
International	2018	SM 7375
International	2018	SM 7440
Mack	1991	SM 7856

3.3 El servicio consistirá en suplir de los repuestos requeridos, debiendo en la medida de lo posible oferta repuestos de originales o marcas respaldadas por el fabricante.

3.4 Debido a que no se sabe con exactitud cuáles son específicamente los repuestos que van a requerir los equipos diversos en futuras averías, a continuación, se presenta una lista no definitiva de repuesto que se podrían demandar:

<b>REPUESTOS para camión VOLKSWAGEN</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>
1	Acople Prensado S/43 Hembra Giratoria JIC 1-1
1	Acople Prensado S/43 Hembra Giratoria JIC 3/4 - 3/4
1	Acople Prensado S/43 Macho NPT 1-1
1	Manguera Hidráulica 381 de 1" 2500 PSI R2
1	Manguera Hidráulica 722 TC 3/4" 4000 PSI R12
1	Brazo de Escobilla
1	Disco Freno Caja
1	Buchings de hoja de resorte delantera
1	Filtro de Aire
1	Filtro Combustible
1	Filtro Aceite
1	Filtro separador de agua

1	Válvula de Freno R12
1	Rótula RH 1 1/4"
1	Rótula Dirección
1	Fajas de abanico
1	Kit de roles del diferencial
1	Aro 22.5 unilock
1	Batería 12V para camión recolector

3.5 Sobre los repuestos indicados anteriormente, se aclara que **la lista obedece estrictamente al planteamiento hipotético de repuestos a requerir para cada tipo de equipo, por lo que únicamente serán tomados en cuenta a modo de cotización**, de manera que se pueda ofertar un precio acorde con las necesidades actuales del departamento.

El propósito de la contratación proveedores de repuestos es contar con el mecanismo ágil para la adquisición de los suministros, según se demanden los mismos. Es decir, adquirir de manera rápida los repuestos que se vayan requiriendo, según las futuras averías que pudieran surgir.

#### 4. Requisitos de admisibilidad:

4.1 Se solicita que el Taller Mecánico tenga sus instalaciones en un radio no mayor a 10 km del Plantel Municipal ubicado en Guápiles, 900 m Sur de las oficinas de la compañía Estándar. Deberán presentar una declaración Jurada indicando la dirección exacta del local.

4.2 El proveedor deberá disponer del stock necesario para evitar demoras en la entrega de insumos, en caso de no contar con algún repuesto, el plazo máximo de entrega no podrá exceder de 5 días hábiles, a partir de la solicitud.

4.3 En caso de que el repuesto no se encuentre disponible en el país, el proveedor deberá informar por escrito al departamento las causas que puedan

suponer retrasos en la entrega de los mismos, antes de producirse estos retrasos. Dichas causas deberán estar debidamente justificadas y el proveedor deberá informar la nueva fecha de entrega.

4.4 Licencia Municipal, Patente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Código Municipal, Ley 7794.

4.4.1 Los oferentes domiciliados fuera del cantón de Pococí, deberán presentar copia de la Patente de su respectivo municipio que los faculte para brindar el servicio requerido y deben aportar evidencia donde indique que se encuentran al día con el pago de los impuestos municipales y patente.

4.4.2 Para los oferentes domiciliados en el cantón de Pococí, deberán presentar copia de la Patente que los faculte para brindar el servicio requerido y la administración verificará que se encuentre al día con el pago de los impuestos municipales.

4.5 Se establece una garantía mínima de 3 meses. La garantía será efectiva contra defectos de fabricación en condiciones normales de almacenamiento, de uso y manipulación. Las garantías ofrecidas se harán efectivas una vez que se reciba el bien de conformidad.

## 5. Evaluación de las ofertas:

Para todos los repuestos y servicios debe tomarse en cuentas los siguientes criterios para calificación:

### 5.1 Oferta Económica: 80%.

La metodología para calificar las ofertas económicas se sigue de la siguiente manera:

- La oferta menor logra el total de puntaje, en éste caso 80%.
- Las demás ofertas se califican de la división de la oferta menor entre la oferta mayor, y el resultado se multiplica por el 80%.

## 5.2 Empresa local: 10%

Para la Municipalidad de Pococí es de suma importancia la reactivación económica del cantón, debido a la recesión provocada por la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto, se le darán 10 puntos a las empresas que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

5.2.1 Tener una patente comercial vigente en la Municipalidad de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente.

5.2.2 Tener la cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococí, aportar la ubicación exacta de las oficinas.

## 5.3 Criterios sustentables: 10%

El puntaje se otorgará de la siguiente manera:

CRITERIO	PORCENTAJE
Empresas con certificado Bandera Azul Ecológica emitido por el AYA	3
Empresas con certificación INTE/ISO 1 4001 :201 5 referida a Sistemas de gestión ambiental	4
Empresas con certificado Carbono Neutro emitido por MINAE	3
<b>Total:</b>	<b>10</b>

El oferente debe aportar los certificados probatorios correspondientes y vigentes a la fecha de presentación de las ofertas, por cada certificado que aporte se le asignarán los puntos correspondientes.

Se agradece de antemano la atención a la presente;



Municipalidad de Pococí  
Control maquinaria se servicios Generales  
Teléfono: 2710-6579  
[maquinaria@municipococi.go.cr](mailto:maquinaria@municipococi.go.cr)



Mario Bolaños Martínez  
Coordinador de Control Maquinaria y servicios generales